

Guatemala, 31 de julio de 2020

Licenciada
Cinzia Renata Di Chiara Flores
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Viceministra

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 2573-2020 aprobado mediante acuerdo Ministerial Número 639-A-2020 correspondiente al mes de julio de 2020, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura No. 3924248494 y Serie: 1E337B3C

Actividades realizadas:

1. Asesorar a la Dirección de Planificación y Modernización Institucional en la elaboración y del Anteproyecto de Presupuesto y Plan Estratégico Institucional, recopilación de la información por cada unidad ejecutora, Dirección General de Las Artes, Dirección General del Deporte y la Recreación, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fomento de las Culturas, para la consolidación del Plan operativo Multianual y Plan Operativo Anual del Ministerio de Cultura y Deportes, revisión de las enmiendas realizadas por los delegados de Planificación en base observaciones solicitada por la SEGEPLAN al PEI, POM, POA, presentado el 30 de abril de 2020, revisión de las herramientas metodológicas de la SEGEPLAN en cada uno de los planes presentados por las unidades ejecutoras, verificación e ingreso de los indicadores de producto y resultado por cada una de las unidades ejecutoras, los siguientes indicadores se cargaron al sistema SICOIN como parte del marco estratégico de la Institución, quedando de la siguiente forma:

Dirección General de las Artes

- Incremento porcentual de personas beneficiadas con la formación básica en las diferentes disciplinas del arte
- Incremento porcentual de personas formadas en las diferentes disciplinas del arte

Dirección General del Deporte y la Recreación

- Incremento interanual de niños y jóvenes que realizan actividad física, deporte y recreación con apoyo institucional

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

- Número de Visitantes Extranjeros que visitan los Parques, Sitios Arqueológicos y Museos

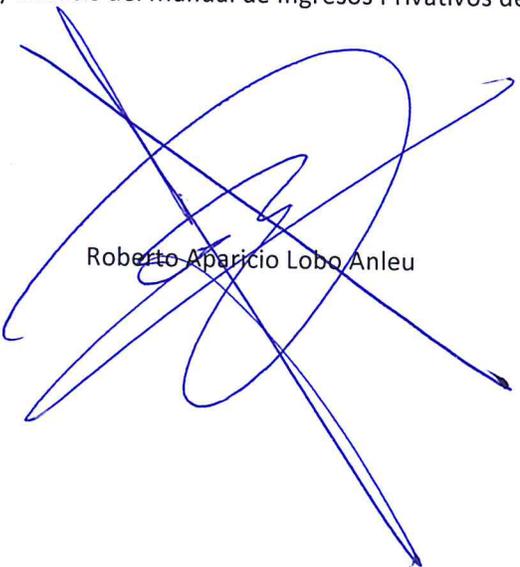
Dirección General de Desarrollo y Fomento de las Culturas

Incremento porcentual de personas que ponen en práctica elementos identitarios y expresiones culturales.

2. Asesorar y dar seguimiento en el proceso de actualización del Reglamento Orgánico Interno por medio de la mesa de trabajo designada, según los acuerdos y compromisos de la primera reunión de la mesa de trabajo la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Administración General se hizo responsable de hacer entrega de la documentación existente en relación al ROI, derivado de esto se recibió por parte de la Dirección Jurídica un documento que consiste en el Producto No. 3 de una Consultoría denominada "Propuesta de Reestructuración del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala" patrocinada por el PNUD y realizada por el Consultor Lic. Jorge Estuardo De León Hernández en el año 2016, de la cual se llevó a cabo un análisis para determinar su viabilidad, se solicitó también opinión de las diferentes direcciones involucradas en el proceso, durante este periodo se recibió una capacitación por parte de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) respecto a la modificación y actualización del ROI, en donde se dieron a conocer lineamientos generales para trabajar de manera conjunta la modificación del Reglamento, el expositor de la misma fue el Licenciado Oscar Leonel Galindo, y asistieron por parte del MICUDE, el Lic. Ernesto Izamu, Administrador Sergio Guillermo Flores, y Lic. Carlos Paz por el Departamento Jurídico y mi persona por parte de la Dirección de Planificación y Modernización Institucional. La exposición consto de tres partes, siendo la primera una introducción a los conceptos y definiciones acerca de la organización y los Órganos Administrativos, la segunda explico la estructura y definición de un Reglamento Orgánico Interno, que es función, actividad y tarea de los puestos. Y la tercera parte correspondiente a la implementación y socialización del ROI cuando ya se ha culminado el proceso de actualización.
3. Asesorar y dar seguimiento a los Manuales de Ingresos Privativos del Parque Tikal y al Manual de Adquisiciones del Ministerio de Cultura y Deportes, en relación a estos manuales se tuvo un avance significativo en el Manual de Adquisiciones, de las cuales se realizaron las modificaciones solicitadas por la Administración General, para posteriormente solicitar la opinión al departamento jurídico, y proceder a su posterior aprobación y solicitud de acuerdo para su publicación, en cuanto al Manual de Ingresos Privativos del Parque Tikal se encuentra en una fase intermedia puesto que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural actualmente cuenta con un asesor que se encuentra revisando dicho manual para emitir sus observaciones, por parte de la DPPI se realizó el análisis general del contenido del manual que presenta cierto nivel de complejidad por que actualmente únicamente se está refiriendo al cobro de ingreso al parque por persona, y según datos obtenidos existen diferentes tipos de ingreso que no se están contemplando en el manual, razón por la que se fijara una fecha para sostener una reunión con los actores involucrados en el proceso.

Resultados obtenidos

1. Participación en la revisión del Anteproyecto del PEI, POM, POA según lineamientos de la SEGEPLAN y DTP, para entrega final a dichas Instituciones.
2. Capacitación de Lineamientos Generales para la actualización del ROI.
3. Avance en el proceso del Manual de Adquisiciones realizando las modificaciones solicitadas y análisis del Manual de Ingresos Privativos del Parque Tikal.



Roberto Aparicio Lobo Anleu

Vo. Bo.



Lic. Ángel Alfredo Rueda
Director de Planificación y
Modernización Institucional
Ministerio de Cultura y Deportes